

DEL MOMENTO POLÍTICO

El partido radical y nosotros

Las vicisitudes pasionales consiguientes a los debates sostenidos en la última sesión secreta, en las que el papel preponderante, como en las anteriores, correspondía a la minoría radical, uno de cuyos miembros ha sido expulsado de la Cámara, han contribuido a crear un ambiente desproporcionado alrededor de un suceso nuestro que en circunstancias normales hubiera pasado inadvertido.

No es extraño que esos vapores de pasión insurgente, rota su contención, buscaran un escape real o ficticio y fueran a dar precisamente contra nuestro artículo. En una atmósfera despejada las protestas levantadas entre los radicales nos hubieran sorprendido. No ocurre así como vienen en calidad de producto de contingencias anormales.

El suceso que tal polvareda ha levantado es uno de tantos nuestros, hecho con el mismo espíritu y orientación de los dedicados a tratar la situación política que plantea el nombramiento de presidente de la República. Para cuando ese caso llegue, y con él la constitución de un nuevo Gobierno, tenemos de muy antiguo un criterio cuya ratificación es lo solo que representa nuestro artículo.

Siempre que hubo oportunidad para decirlo expusimos nuestra convicción de que el partido radical no es ni puede ser en modo alguno el instrumento adecuado de gobierno para dar fin a la obra revolucionaria, ahora en sus inicios.

Lo más difícil de este período histórico que transcurre es que todo viniere a parar en dar un profundo desencanto al pueblo que ha creado la República. Y es lo que ocurriría infaliblemente si para trasplantar a las arterias vivas del país las hondas ramificaciones de renovación de que se halla provisto el nuevo espíritu de la España republicana, que renace desde el absoluto del pasado, se acudiese a los radicales, con su antaño contenido político y con su eficiencia gubernamental constituida en primer término por esos poderosos caciques fríos antiguos servidores de aquella España borbónica que ahora hay que retirar implacablemente.

Esas son las tañas, los compadrazgos y las contemporizaciones que disminuyen en el partido radical su valor político, que en democracia y laicismo dista mucho de ser el que corresponde a las derechas europeas. En estas circunstancias, si lo encontramos desasistido de esas concurrencias de fibra renovada y renovadora, representativas del nervio vital de toda política de hoy, a nadie debe extrañar que, en el trance culminante de la revolución española, cuando llegue el momento de desbordar la savia y el espíritu de las leyes republicanas por las vastedades del país, para vivificar el genio de la raza y su valor señero y supremo de individualismo en plenitud ciudadana, no reconozcamos a los radicales autoridad moral para servir de guía a una generación que los supera íntegramente en anchura de alientos y en aptitud efectiva.

Nada más hemos dicho, y no creemos que fuera para tanto como ha sido.

Nuestros enemigos, que no pierden rpio, intentan sacar provecho de este incidente para combatirnos con notoria injusticia y no buena fe. Incapaces de horizonte alto, atribuyen nuestro suceso a una baja maniobra para desartar la posibilidad de un Gobierno Lerroux. Turpes e inabundantes, no han sabido inventar otra cosa que ésta, tan en contra de nuestra tradición y de nuestro modo de ser. Para impedir que gobiernen los radicales no necesitamos acudir a arbitrio ni amañar alguno, ya que puesta la política en plan de normalidad, el Poder le será otorgado a la minoría socialista.

Nos extraña que «Crisol», que ha tomado por costumbre acometerlos cuando menos lo esperamos, nos adjudique ese propósito de establecer un veto con semejantes procedimientos. Mal condice su editorial de ayer con sus presunciones de ponderación y sensibilidad política. La opinión imparcial sabe bien que en las Cortes hemos abandonado en muchas ocasiones nuestros dogmas, nuestra razón de ser, para servir a un espíritu de transigencia en aras a la República. Ese concepto de nuestro deber, que es gala nuestra, impide que la sensación del Poder se nos suba a la cabeza y no es discreto esgrimir esa suposición para combatirnos con el pretexto que queda desvanecido más arriba.

Sabemos administrar bien nuestra fuerza, en proporción a nuestro sentido de responsabilidad, y ésta nos fuerza ahora a procurar a la República un Gobierno que enaltece los períodos de continuidad de la revolución española.

OPINIONES VALIOSAS

El patrimonio artístico e intelectual de la República Española

El ilustre escritor, novelista y diputado socialista belga, nuestro compañero Luis PIERARD, cuya reciente visita a Madrid, en el mes de septiembre último, no pueden haber olvidado nuestros lectores, ha publicado, en el semanario «Les Nouvelles Littéraires», de París, en el número correspondiente al 30 de octubre, el siguiente trabajo:

«En el mes de septiembre he pasado un poco más de tres semanas en España. Durante este período, las Constituyentes y el Gobierno provisional han franqueado el cabo más peligroso: el del problema catalán y el del estatuto federal de la nueva República.

Y otra cuestión peligrosa: la cuestión religiosa. Sabido es el espíritu radical con que ha sido redactado el artículo 24 de la Constitución. Hasta ahora, los católicos no han reaccionado con demasiada violencia. Eso no me ha extrañado.

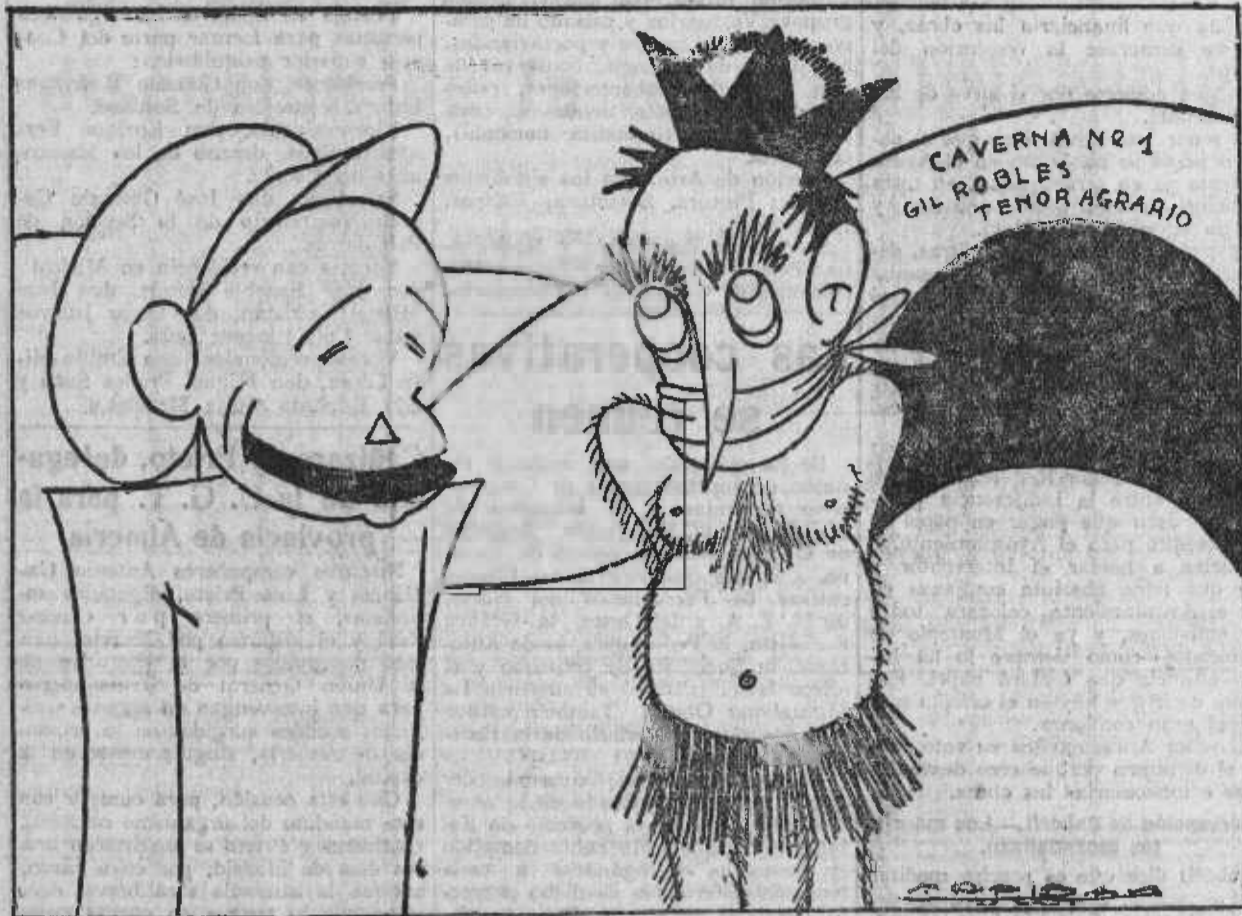
Las conversaciones que he tenido con algunos miembros del clero me hablan convencido de que éste se ha resignado, en su inmensa mayoría, a la separación de la Iglesia y del Estado y a la supresión del presupuesto de cultos. Habrán ido muy lejos las Constituyentes al agregar a eso la expulsión de los jesuitas y la inspección estricta de las restantes congregaciones? El porvenir nos lo dirá.

El tercer gran problema que debía resolverse sin retraso, si se quiere dar una base económica sólida a la República, es el problema agrario. Fernando de los Ríos, ministro socialista de Justicia y profesor de Derecho en la Universidad de Madrid, ha presentado un proyecto de reforma que comprende la expropiación parcial y la división o partición de los grandes latifundios. Entre tanto se le discute, y mientras pueda darse la tierra a los campesinos, como en Méjico y como en Rusia en 1917, en los países bálticos y, en general, en la Europa oriental. Largo Caballero, ministro de Trabajo, ha publicado otros proyectos que tienden a preparar la aplicación de la reforma y a socorrer momentáneamente a los agricultores españoles, verdaderos proletarios de la tierra, cuya miseria parte el alma.

Queda aún otro gran problema que la República debe resolver victoriosamente: se pena de muerte; el de la instrucción popular, el de la lucha contra el analfabetismo. En España hay un 70 por 100 de gentes que no saben leer ni escribir. Eso es una proporción horrosa.

Hay un proyecto de crear 27.000

UN COMENTARIO, por Arribas



EL CIUDADANO PACÍFICO.—Tal como iba la «cosa», era de esperar, señor cavernícola.

He ahí por dónde va a empezar a aumentar el valor intelectual de la nueva República.

Por otra parte, he querido saber lo que se había hecho para salvaguardar el patrimonio artístico de la nación.

Apenas si es menester recordar que, a este respecto, España es uno de los países más ricos del mundo, pues posee literalmente riquezas artísticas: monumentos, cuadros, esculturas, tapicerías, piezas de orfebrería, ornamentos de iglesia, etc. La mayor parte de estas riquezas incalculables eran propiedad de la corona, de la Iglesia o de las congregaciones religiosas. En lo concerniente a los palacios reales, hoy son ya propiedad nacional, pudiendo leerse en la fachada del de Madrid una inscripción redactada así: «Pueblo, respeta este edificio, que es tuyo.»

El ministro de Instrucción pública y la Dirección de Bellas Artes han dictado ya toda una serie de decretos destinados a impedir la dilapidación del patrimonio artístico nacional.

Entre los considerandos del decreto publicado el 2 de junio, he leído esta idea curiosa: que el valor actual de las obras de arte que existen en España es debido principalmente a los trabajos de eruditos y de los críticos, sin intervención de los poseedores e incluso algunas veces a pesar de su tenaz oposición. Este decreto prohíbe la venta de ciertas obras en el interior del país sin autorización del Gobierno.

Se ha dictado otro decreto que prohíbe la exportación de obras anteriores a 1830 y de un valor superior a 30.000 pesetas. Un tercer decreto ordena se haga el inventario general de las obras y objetos de arte.

Y un último que he leído prevé la intervención urgente de la Dirección de Bellas Artes y de los gobernadores de provincias para la preservación de obras de arte que corran peligro de deteriorarse. Por último, las congregaciones religiosas estarán obligadas a exponer en determinadas fechas y en ciertas condiciones las obras que poseen. Como se ve, en una palabra, en este dominio un poco especial la República Española, que parece aspirar a ultramarinarlo todo, es conservadora en el mejor sentido del vocablo.

Luis PIERARD

EN EL LYCÉUM

Hoy, a las seis en punto, tendrá efecto un acto conmemorativo de Gabriel Miró, tomando parte los señores Salvador Madariaga, Pedro Salinas y O. Esplá.

Después de un discurso

Prieto, felicitado, y unas palabras de Fernando de los Ríos

Después de la sesión de anoche, nuestro camarada Prieto recibió muchas felicitaciones por su discurso.

De los Ríos hizo un elogio caudoso y elocuente de la oración parlamentaria de Prieto, diciendo que, aparte la elocuencia y el acierto con que trató la cuestión, era un discurso bien documentado.

Hacia falta—agregó De los Ríos—que desde el banco azul se le dijese al Bateo de España que había terminado para este período histórico; que desde ahora comenzaba otro.

Dimes y diretes

Las batallas de «ABC»

«A B C» se dedica ahora casi diariamente a vivir entre entelequias que el mismo se las crea y se las cuenta solo.

A propósito del mitin revisionista celebrado en Palencia nos supone a los izquierdistas espantados por la descomunal envergadura que para él tiene esa campaña.

Estas figuraciones pueriles se nos antojan remedo de aquellas absurdas batallas que sostenía Don Quijote con los pellejos de vino.

No sabemos de dónde se habrá sacado «A B C» que a nosotros nos causan pavor las andanzas de Gil Robles, Pildán y demás católicograneros. Ya hemos dicho en otra ocasión que no nos inquieta en absoluto la campaña revisionista ni la tememos.

Precisamente estamos de acuerdo con lo que dijo el camarada Indalecio Prieto, en la discusión del sistema cameral, de que el defecto esencial de estas Cortes constituyentes es su afán transaccionista, que ha desdibujado el ideal de la revolución. En efecto, el espíritu de aquella no ha supervivido íntegramente en lo que va de Constitución, y una revisión y reajuste sería ocasión de restituirlo a su pureza original.

La dictadura socialista

«Es evidente que padecemos una dictadura socialista», dice «El Debate». Es lástima que esas palabras puedan decirse sin realidad que las confirmen, decimos nosotros.

Para el diario derechista somos y nos consideramos dueños de España. Salta a la vista la incongruencia de lo dicho cuando jamás las Cortes se han inclinado al criterio socialista, ni la República ha llegado a la mayor parte del país y nuestros camaradas son perseguidos por los caciques y la guardia civil como en los buenos tiempos borbónicos.

Las derechas españolas han echado las campanas al vuelo porque en Logroño ha salido triunfante el candidato católico agrario.

Es claro que ocultan los detalles de las elecciones y no revelan que las votaciones de los republicanos y socialistas han rebasado a las obtenidas en las elecciones pasadas, y superan en mucho a la del clerigalla. En cambio, las derechas sí que han perdido votos a pesar de salir triunfantes.

Las izquierdas que matáis en la Rioja republicana gozan de excelente salud.

CONTRA UN SOFISMA

La remuneración del trabajo femenino

En las bases presentadas por el Comité paritario de comercio se establece que los sueldos de la dependencia femenina serán inferiores en un 10 por 100 tan sólo con relación a los del personal masculino en cada una de las escalas fijadas en las bases.

Teniendo en cuenta que el sueldo de las mujeres empleadas en los establecimientos mercantiles era bastante inferior al que disfrutaban los hombres, el fijarles en el tipo de sólo 10 por 100 menor que el de éstos representará para el personal femenino un aumento considerable en la mayoría de los casos.

Sin embargo, en un periódico hemos leído unos juicios acerca de las mejoras concedidas a las mujeres, según los cuales la reforma, en vez de favorecerlas las perjudicará, porque los patronos, ante la escasa diferencia de remuneración entre mujeres y hombres, preferirán ocupar a éstos con preferencia al personal femenino.

Razona el periódico aludido su opinión en el hecho, exacto desde luego, de que en muchos casos los patronos utilizan el trabajo de la mujer, por ser más barato que el del varón, y de ahí deduce que puestos a elegir, optarán por dar ocupación a los hombres con preferencia a las mujeres.

No sabemos si entrará en los cálculos de los patronos mercantiles llegar al desplazamiento del personal femenino que teme el periódico de que hablamos. Es posible que en algunos casos particulares ocurra así; pero no creemos que se generalice esa exclusión del elemento femenino de los establecimientos comerciales, oficinas y escritorios porque los puestos que en ellos desempeñan las mujeres están en general en consonancia con sus aptitudes y demostrarla inoportunidad torpeza en los jefes la implantación de un personal bien acoplado por otro nuevo, sólo por

ser masculino, y que no gravaría el presupuesto de la casa sino en unas pocas pesetas.

Pero con todo, aun corriendo ese remoto riesgo de que algunas mujeres fuesen sustituidas por hombres, nos parece de estricta justicia la equiparación de sueldos entre los dos sexos. Nada más natural desde nuestro punto de vista, puesto que uno de los postulados de nuestro Programa es la igualdad en todos los terrenos del hombre y de la mujer. Iguales derechos políticos; remuneración igual a trabajo igual. Y no creemos que el Comité paritario se haya inspirado en estos principios nuestros, sino en uno de estricta justicia, aunque no completa, porque nosotros no hubiéramos establecido diferencia entre el salario del hombre y el de la mujer.

La acordada seminivelación de salarios entre hombres y mujeres tiende precisamente a evitar la explotación abusiva del trabajo femenino por ser remunerado éste mucho peor que el del hombre, haciéndole una competencia ruinosa, que repercute en muchos hogares, donde mientras el hombre carece de ocupación, la mujer—hija, hermana, esposa—tiene que subvenir a las necesidades familiares porque «como las mujeres se contentan con ganar poco», es más fácil que encuentren trabajo.

No. La mujer que realice un trabajo equivalente al del hombre, debe percibir la misma remuneración que éste, y la que desempeñe tareas peculiares del sexo debe percibir un salario decoroso y no el que por su debilidad física le suele asignar la bondadosa clase patronal.

Mas para ello es preciso que la mujer se organice gremialmente al igual que los hombres. La burguesía no hace concesión alguna mientras no vea enfrente una fuerza que le obligue a ceder.

LOS TRIBUNALES DE URGENCIA

Interesantes declaraciones del compañero Fernando de los Ríos

Nuestro compañero Fernando de los Ríos ha hecho a un redactor del «Heraldo» las siguientes manifestaciones respecto al funcionamiento de los Tribunales de urgencia:

—Me parece prematuro dar a conocer a la Prensa y al público los detalles de mi proyecto sobre los Tribunales de urgencia hasta tanto que yo no conozca la Comisión jurídica asesora y dictamine acerca del mismo. No estimo correcto descender el velo de esta novedad antes de que la citada Comisión lo conozca.

—Pero, en líneas generales—le estrechamos con esta pregunta—, el proyecto, ¿en qué se inspira?

—Grosso modo—responde afeble el ministro—, tiende a constituir los Tribunales de urgencia para evitar la dilación, frecuente en muchos sumarios, con el perjuicio evidente a los procesados y sus familiares.

—De qué delitos conocerán estos Tribunales?

—Han sólo de aquellos cometidos como consecuencia de los derechos individuales reconocidos en la Constitución.

—Todavía colea con ganas, y se estremecen las irondas de sus barbas con ira tempestuosa; lo que pasa es que la España civil de hoy no oye sus rugidos.

—¿Qué es de Derecho, naturalmente. La urgencia en estos sumarios será la nota característica.

—¿Dónde encontró usted el fundamento para esta reforma?

—En la propia ley de Enjuiciamiento criminal. No he hecho, pues, otra cosa que desarrollar preceptos rudimentarios esbozados por el legislador en el sabio artículo científico de sus disposiciones. No puede tolerarse la situación de un procesado por esos delitos, «capitis diminuido», meses y meses y a veces hasta años, cuando su situación debe resolverse rápidamente, con la posible premura.

—¿Qué transición tendrán los sumarios de urgencia?

—Parecida a la del juicio sumariario en lo militar; pero con tendencia marcada a favorecer al encausado, resolviendo en breve plazo su situación legal.

—¿Y de la prueba?

—Se admitirá rápida la misma que fija la ley.

—¿Y en cuanto a las partes?

—Podrán actuar todas: la representación de la sociedad o fiscal, acusador particular y defensa.

Insisto en que el proyecto es para beneficiar al acusado y que se inspira en altos principios de ética que imponen la Justicia y la celeridad actual de la vida.

El ministro se interrumpe en su interesante charla, que ofrecemos a nuestros lectores, y demuestra una vez más su competencia jurídica y su deseo de imprimir a la administración de justicia un sello moderno, tolerante y recto al propio tiempo, en armonía con los intereses de los procesados, que pueden después resultar culpables o no, y con los nuevos principios que sirven de fuente al ilustrado profesor de Derecho y hombre de toga que es don Fernando de los Ríos.

Le formulamos nuevas preguntas; pero, cauto, nos ataja y nos dice:

—Estos periodistas son temibles! Con tirabuzón me ha hecho usted decir más, mucho más, de lo que quisiera y debiera... Creo que ya tiene usted bastante con lo dicho, que es demasiado antes de que dictamine la Comisión jurídica asesora.

—Otro día—añade, mientras nos tiende afeble su mano estilizada y efusiva—será más explícito; mientras tanto, va ha utilizado usted con éxito el tirabuzón.

Los comisionados salieron complacidos y esperanzados de la visita.

¿QUIÉN LO HARÁ?

El himno nacional

Una grave cuestión sobre el tapete: el himno nacional. Nos hace falta un himno. De acuerdo con esta afirmación del maestro Vives y con el vistobueno que le ha dado el Consejo de Instrucción pública. Nos hace falta un himno, sí; pero no hagamos el ridículo.

El maestro Vives, metiendo en el empeño los siete u ocho maestros de más nota, y los motivos políticos más acreditados, es una garantía artística o, por lo menos, una garantía de un himno decoroso. Pero ese sistema es viejo; esos materiales de cuando no había República, piensan los músicos jóvenes que no tienen historia y, por lo tanto, no ofrecen ninguna garantía.

Nosotros disintimos del Consejo de Instrucción pública y nos vamos con los que no ofrecen garantía. A los músicos consagrados los conocemos ya; y, sobre poco más o menos, sabemos lo que van a dar de sí: nada nuevo, aunque nos garanticen que nada malo. Pero es que el músico del porvenir es hoy precisamente un desconocido; y si el himno ha de ser algo de valor positivo como himno nacional, lo hará un desconocido. El fervor republicano del último diciembre o abril tenía su sonido, su vibración especialísima. ¿Quién lo sorprendió? ¿Quién acertó a darle forma? Muchos oímos latir el corazón de España: quien lo instrumentó habrá hecho el himno. Era una cosa inusitada, era un temer y un gemir y un cantar completamente nuevos, con raíces muy viejas, claro está... El maestro Vives se atiene a las raíces, a la vieja ánima del pueblo... Sí, eso está bien; pero las aves nuevas cantan en las copas de los árboles copulantes...

Votamos por el músico desconocido. «La Marsellesa» no la hizo un académico, ni siquiera un «maestro». Ni con motivo de concurso. De éste no saldrá el himno. Lo hará el que menos se espere. Quizás uno que ignore los mayores secretos del pentagrama... ¡Ah!, y, eso sobre todo, que no espere cobrar derechos de interpretación.

VIDA MUNICIPAL

En la sesión del Pleno los mauristas lograron echar abajo lo del recargo sobre la contribución comercial

Con el apoyo de los republicanos

La Subcomisión del Ensanche. El alcalde abre la sesión a las once menos diez. El señor Pelegrín agradece las atenciones del Ayuntamiento para con el fallecido señor Ruimonte.

El señor Noguera se opone también a la expropiación, que crea un perjuicio para los intereses municipales. El señor Regúlez dice que la Junta municipal se ha excedido en sus funciones, porque tenía un voto de confianza para gastar diez millones y ya ha gastado más.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que la Junta municipal se ha excedido en sus funciones, porque tenía un voto de confianza para gastar diez millones y ya ha gastado más. El señor Noguera se opone también a la expropiación, que crea un perjuicio para los intereses municipales.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

El señor Regúlez dice que el pago en papel se ha hecho en el Ayuntamiento ya en otra ocasión, en unas condiciones mucho peores que ésta, y con un agradable resultado. Después de un rato y con cifras, demuestra que no es posible que pueda perjudicarse el Ayuntamiento con el pago en papel.

tos de veterinaria, mamíferos y aves, objetos de caza de España, con exhibición de ejemplares vivos; taxidermia (animales disecados, instrumental, etc.), peltería (industria nacional), sombrerería (industria nacional), guantería (industria nacional), tejidos metidos para cerramiento de líneas (industria nacional).

Sección de Pesca fluvial, con los siguientes grupos: Especies que pueblan los ríos de España (aquarium), cañas para pescar (industria nacional), otros artes y aparatos de pesca, pelo de pescar (industria nacional), anzuelos, cebos naturales y artificiales, instalaciones para piscicultura.

Sección mixta, con los siguientes grupos: Vestuarios y calzado de campo, cocinas de campo y portaviandas, botiquines de urgencia, conservas de caza y pesca, embarcaciones, redes (industria nacional), tiendas de campaña, cestería (industria nacional), cordelería.

Sección de Arte, con los siguientes grupos: Pintura, Escultura, Tapices, Fotografía. Sección de instrucción y bibliografía: Periódicos, revistas y libros; Asociaciones de Cazadores y Pescadores.

En esta reunión se dio a conocer que el presente nombrado en la anterior para redactar el proyecto de Estatutos y reglamento había cumplido su cometido, entregándose a cada representante copia de dicho proyecto. Después se acordó fijar las fechas del 28 y 29 del actual para la celebración de una asamblea en Madrid, confeccionándose el siguiente orden del día:

- 1.ª Constitución de la asamblea. 2.ª Discusión y aprobación de los estatutos y reglamento. 3.ª Constitución de la Federación Regional y nombramiento de cargos. 4.ª Para llevar a la práctica los anteriores acuerdos se nombra una Comisión organizadora de la asamblea, la cual a la mayor brevedad remitirá una circular con el proyecto de reglamento y convocatoria para la asamblea a todas aquellas Cooperativas de quienes se conozcan sus direcciones, y hacer pública esta invitación para todas las Cooperativas de dicha región, especialmente las de consumo, que estén conformes con la creación de este organismo de relación y enlace y que deseen asistir, aun cuando no reciban convocatoria directa debido a no conocer su existencia.

Todas las consultas y adhesiones deberán enviarse a nombre de Regidor González, Casa del Pueblo, Madrid.

MADERAS ADRIAN PIERA, Sonia Engracia, 125 El Consejo superior psiquiátrico

La «Gaceta» publica un decreto cuya parte dispositiva ordena: 1.ª La creación de un Consejo superior psiquiátrico, dependiente de la Dirección de Sanidad.

Dicho Consejo constará de un presidente, que será el delegado de la Liga española de Higiene mental en el Consejo Superior de Sanidad; un vicepresidente, que será el delegado de los Manicomios del Estado; un secretario, que lo será el jefe de la Sección de Psiquiatría e Higiene mental de la Dirección de Sanidad, y de siete vocales: cuatro con residencia en Madrid y tres con residencia en provincias.

Señalamos que el Consejo superior psiquiátrico, dependiente de la Dirección de Sanidad, y que tiene la culpa de la situación económica. Añade que Saborit es incompetente para la presidencia de la Comisión de Hacienda y que tiene la culpa de la situación económica.

Los convalecientes para recuperar rápidamente sus fuerzas, vigorizar su organismo y evitar las recaídas, deben tomar el poderoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

Acelera la convalecencia, reconstituye el organismo y combate rápidamente la INAPETENCIA, DEBILIDAD y ANEMIA. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

tales psiquiátricos, conforme al artículo 7.º del decreto de 7 de julio; para ello, en la primera reunión de cada año se votarán las personas que durante cada trimestre serán los delegados del Consejo e inspectores para todos los asuntos que se presenten.

Una orden inserta en el mismo periódico oficial dispone: «Vengo en nombrar las siguientes personas para formar parte del Consejo superior psiquiátrico: Presidente, don Gonzalo Rodríguez Lafora, conserje de Sanidad. Vicepresidente, don Enrique Fernández Sanz, decano de los Manicomios del Estado. Secretario, don José Germain Cebrían, secretario de la Sección de Psiquiatría.

Vocales con residencia en Madrid: don José Sanchis Banús, don José Miguel Sacristán, don César Juarros y don Luis Jiménez Asúa. Vocales regionales: don Emilio Mira López, don Miguel Prados Such y don Eduardo Guija Morales.»

Cañizares y Prieto, delegados de la U. G. T. para la provincia de Almería. Nuestros compañeros Antonio Cañizares y Luis Prieto, diputados socialistas, el primero por Ciudad Real y el segundo por Murcia, han sido designados por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para que intervengan en algunos conflictos sociales surgidos en la provincia de Almería, singularmente en la capital.

Con esta ocasión, para cumplir con este mandato del organismo nacional, Cañizares y Prieto se ausentaron breves días de Madrid, por cuya razón, aunque la ausencia será breve, conviene que lo tengan en cuenta quienes se dirijan por razón de sus cargos a nuestros amigos.

Los deseamos a nuestros compañeros un buen viaje y no menos acierto y éxito en sus gestiones, que no ponemos en duda, debido a las dotes de estos correligionarios.

Protestas del Condado. Únicamente nos queda a los socialistas de la provincia de Huelva elevar estas líneas a nuestro periódico para ver si somos oídos y pueden evitar los atropellos que se vienen cometiendo por el alcaide socialista?

En el Condado de Huelva ha reaccionado el caciquismo, motivando el paro forzoso de millares de obreros que un buen día dieron el pecho por la causa socialista; el Condado de Huelva, que hoy cuenta con buenas organizaciones, se deslució ante el alcaide Canó López; si no acudimos al Condado con algo que anime su tristeza y desengaño, nuestros organizadores se marcharán, que es lo que pretenden el «ponción» y el gran Burgos Mazo, despojado actualmente de sus fuerzas ficticias por los honrados trabajadores que supieron ganar las batallas con lealtad.

El Gobierno de Huelva no hace caso de las denuncias verbales ni por escrito; los socialistas, ante el gobernador, somos seres despreciables; en nada de nos atiende; los socialistas en la provincia de Huelva somos perseguidos más que en los buenos tiempos de la monarquía.

Camaradas ministros: la dimisión del gobernador Canó López fue una estratagema de Burgos Mazo para tener al ministro de la Gobernación y que le ratificara los poderes. Bonita carrera.

La clase trabajadora del Condado sabe que se ha creado un decreto de defensa a la República. A. BAYA La Palma.

Conferencia de Atadell. AYERBE.—En este pueblo, y en el teatro Principal, se dió un acto de afirmación socialista. El compañero Zabala, delegado de las organizaciones de Jaca, demostró las múltiples ventajas de la Unión General de Trabajadores.

Finlandia, ¿húmeda o seca? HELSINGFORS.—Finlandia, el primer país del mundo que adoptó el régimen seco, es muy posible que lo abandone al cabo de trece años de vigencia. Los finlandeses van a votar sobre la procedencia de que sigan o no rigiendo las leyes prohibitivas del tráfico de alcohol.



LAVESE DESPACIO. REGLAS PARA CUIDAR SU CUTIS CUANDO SE LAVA. 1.ª Lávese siempre con agua tibia y Jabón Heno de Pravia, cuya pasta neutra, oleosa y deliciosamente perfumada sólo belleza y suavidad ofrece aun al cutis más delicado. 2.ª Espesada bien le espuma al frotar, dese con ella un masaje suave, pero minucioso, lento, para que la espuma penetre bien en los poros y las limpie por completo de impurezas. 3.ª Diminuya poco a poco la temperatura del agua. Acárese, en fin, con agua lo más fría posible y enjuéguese sin resaca. Esto favorece la reacción y turgencia de la piel.

PASTILLA 1.25 JABON HENO DE PRAVIA EL SINDICALISMO EN ALJECIRAS

Asombrará a nuestros lectores que en la hora presente, cuando ya parecen aquietadas las pasiones y los desmoronados en la Baja Andalucía, provocados y sostenidos por los elementos anarcosindicalistas, sea Aljeciras la única ciudad irreducible, el único foco donde los elementos de la Federación Anarquista Ibérica y de la Confederación mantienen en todo momento la alarma en el pueblo, empujando y arrojando la misma clase que quieren reivindicar y desacreditar la huelga, que, cuando es justa y razonable y está dirigida por elementos conscientes y capacitados, es terrible arma que lo mismo derriba troncos que gana batallas en beneficio del proletariado.

Para que nuestros camaradas se den cuenta de la táctica del Sindicato de Aljeciras, haremos una rápida relación de los sucesos de estos últimos días. Hace siete días, a una llamada Junta económica, sin autorización de nadie, sin conocimiento siquiera de su comarcal, se le ocurrió repetir unas octavillas, a pesar de haberlas prohibido, por considerárselas delictivas, el delegado gubernativo; como consecuencia de ello, son detenidos y encarcelados los firmantes del manifiesto por orden de la mencionada autoridad. Y aquí fue Troya; los dirigentes del Sindicato organizan una manifestación exclusivamente femenina y que no tiene otra misión que dirigirse al Ayuntamiento pidiendo la libertad de los detenidos, y si no lo consiguen, marchar a la cárcel, que está a pocos pasos, y libertad para la fuerza a sus compañeros. Como en el momento de organizarse la manifestación se encuentran los organizadores que sólo han acudido a la citación unas cincuenta mujeres, tienen la luminosa idea de obligar por la fuerza a las remisas o las opuestas al acto las acompañan. Irrumpen en los talleres de costura, y con insultos y amenazas, a tirones y empujones, consiguen reunir unas trescientas manifestantes. Algunas van asustadas, demudadas, casi llorando.

Por el traveco, cuántas mujeres se asoman a los balcones atraídas por la curiosidad o por el ruido, son insultadas, ofendidas en su dignidad de mujer, de esposas y de madres, vejadas y escarmentadas por los señores y señoras, sus padres y sus hermanos. Con tan formidable reclamo, con tan bonita propaganda, llega la manifestación a la Casa Consistorial y suben a ver al delegado del gobernador de la provincia.

La respuesta es la de que no puede hacer nada, por estar ya el asunto en manos del juez. Indignación general. Suave, suavísimo intento de penetrar por «las buenas» en la cárcel. Aparición casual de dos tricrónicos; desmayos, sustos y carreras. Así, de esta forma termina la primera parte de la huelga de Aljeciras.

Los restantes números corren a cargo de los elementos más envenenados de la Confederación. Son detenidos y encarcelados los elementos inductores del acto anterior y trasladados, para evitar conatos de asalto, a la cárcel de San Fernando. Como protesta a la conducta seguida por el delegado de la autoridad gubernativa, van al paro, sin previo aviso, todas las Secciones del Sindicato, que aquí son casi todos los oficios y profesiones. Se niegan a secundar el paro las Secciones de Dependientes de comercio, industria y escriptorio, afectas a la Unión General de Trabajadores; y lo hacen por dos razones: la primera, porque consideran injustificado el paro, y la segunda, porque no se puede utilizar la palabra de solidaridad por aquellos elementos que constantemente, y escudados en su superioridad numérica (300 de la Unión General de Trabajadores y 6.000 de la Confederación), los han insultado y vejado de palabra en aquello que es sagrado para todo hombre bien nacido: la dignidad y la familia. Esta negación por parte de los nuestros, la impopularidad del movimiento y la energética actitud del delegado del gobernador, han hecho fracasar rotundamente la huelga. Por sí todo ello fuere poco, adviértase por días y hasta por minutos el cansancio de los afiliados al Sindicato por tanto y tan continuo conflicto, su poca fe en sus dirigentes, su

desconfianza hacia los administradores de sus fondos, su desilusión ante una obra que, por utilizar medios y procedimientos equivocados, sólo sabe llevarlos de fracaso en fracaso. Por eso, al anunciarse por los contratistas de las obras del puerto que quedaban rotos los contratos y que, en adelante, para entrar a trabajar tendrían que firmar su solicitud peticionaria, se inició la desbandada y cada en tropel, y sin que para nada sirvieran las amenazas y las coacciones de los más acalorados sindicalistas, el elemento obrero consciente acudió a las oficinas del puerto a firmar y más tarde entraban al trabajo. A los obreros del puerto siguieron los de las fábricas de corcho y de los talleres, y hoy puede decirse que la normalidad es completa y que la calma ha vuelto a los espíritus proletarios y al pueblo de Aljeciras.

Estimamos que es de justicia y precisamente porque militamos en partidos bien distantes y con ideas ideológicas más imparciales nuestro juicio) destacar la serenidad y perfecta actuación del delegado del gobernador civil, señor Villalobos, quien, sin violencia desmedida, sin un solo rasguño, sin más que las medidas de elemental prudencia, ha sabido resolver un serio conflicto y evitar un día de luto al pueblo. A. V. M. Aljeciras.

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy, día 14. Número 1. A las diez: Valentín de la Torre Vicente reclama 1.676,48 pesetas, por horas extraordinarias, a Emilio Arnal (segunda citación). — Ramón Martínez del Amo, contable, reclama, por despido y horas extraordinarias, 1.054,40 pesetas al diario «El Imparcial» (segunda citación). — Ramón Guerrero Gómez reclama 2.574 pesetas, por horas extraordinarias, a Alejandro Ruiz (segunda citación).

A las once: Manuel Rey Fernández reclama, por horas extraordinarias, 293,20 pesetas a Emilio Izquierdo (segunda citación). — Mario Garzón González reclama 1.423,20 pesetas, por horas extraordinarias, a Félix Pérez (primera citación). — Constantino Latorre Andrés reclama, por diferencia de jornales, como empujador, 223,50 pesetas a la Compañía Madrileña de Tranvías (primera citación).

Jurados patronos: Alejandro R. Bermejo y Manuel Iglesias; Angel Marcos, suplente. Jurados obreros: Lucio Martínez y Emilio Zapatero; Luis López, suplente. Número 2. A las diez: Casiano Fernández Sánchez reclama 116 pesetas, por accidente del trabajo, a Ibenito de Obras y Construcciones (segunda citación). — Constantino Carlon Sánchez, José Gallardo Lage, Jesús Rodríguez Mecla y José Fernández Pereira reclaman, por diferencia de salarios, 472,50 pesetas (segunda citación). — Juan González Herrero, Manuel Robles Gómez y Martín María Húmera reclaman, por diferencia de jornales, 3.000 pesetas a la Compañía Petrolifera de Transportes (primera citación). — Felipe Sánchez Jiménez reclama 912,25 pesetas, por salarios y despido, a Juan Pardiña (primera citación). — Juan Castañera Gato reclama, por horas extraordinarias y despido, 1.900,85 pesetas a Antonio García Gascón (segunda citación).

Jurados patronos: José Garcado y Eduardo Lastra; Auspicio Lou, suplente. Jurados obreros: Juan Gálvez y Julián Fernández; José García, suplente.

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista. Magdalena, 28. 1.ª Madrid. OBREROS. Para comprar trajes baratos, ONUBA - Santa Ana, 6 TRAJES A CINCO DUROS. Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. G. de T.

En las Casas del Pueblo. En los Centros obreros, en las organizaciones socialistas y obreras, en los Ayuntamientos, etc., etc., debe figurar en todas sus Secretarías y salón de sesiones el magnífico retrato, reproducción óleo, sobre lienzo, tamaño 50 x 80, del apóstol del Socialismo y de la organización obrera de España, camarada Pablo Iglesias. Al objeto de que su precio pueda estar al alcance de todos, ha sido rebajado el mismo a CINCO PESETAS, y los envíos a provincias abonarán cuarenta céntimos más por gastos de certificado o reembolso. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA. Apartado 10.036, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de FÉLIX GALIÁN, Carranza, 20.



¿SON FORMALMENTE LITHINÉS GUSTIN? Acuérsese usted, pues se tratan todas las buenas marcas. De este modo se obtendrá el mejor de las aguas minerales, alcalinas, litinadas, científicamente dosificadas, y más activas que las aguas minerales más caras. Los Lithinés del Dr Gustin permiten preparar un agua ligeramente gaseosa, digestiva, deliciosa, que se bebe pura o mezclada o fofada las bebidas, a las que comunica un gusto exquisito. De excelentes resultados para todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vellra, Estómago, Intestinos. DE VENTA EN TODAS PARTES.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La Justicia de la República se administrará en nombre del pueblo

Continúa la discusión de la ley de Ordenación bancaria

A las cinco menos cuarto el camarada BESTEIRO declara abierta la sesión. El señor PEREZ MADRIGAL: ¡Home! ¿No es el alcalde de Eclija (Grandes Ríos)?

El camarada DE LOS RIOS se refiere a su discurso de ayer, en el que se pedía la creación de un órgano autorizado para la selección de jueces y magistrados...

El señor ROYO VILLANOVA presenta otra enmienda, en la que se pide que el artículo 95 comience con la siguiente declaración: «La administración de Justicia será una en toda la nación...»

«La administración de Justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones existentes, con inclusión de la mercantil, que serán reguladas por las leyes. Los jueces y magistrados, por la unidad de su procedencia y nombramiento y por la singularidad de su función pública, constituirán un solo cuerpo dentro del Estado, y sus derechos y deberes habrán de definirse en una ley especial.»

El señor ROYO VILLANOVA se refiere a la unidad de la función pública, con inclusión de la mercantil, que serán reguladas por las leyes.

El señor BARNÉS (agitando furiosamente la campanilla): ¡Orden! Se va a leer nuevamente la enmienda del señor Barriobero.

El conde de Romanones preguntó a los periodistas como iban los debates y cuál sería la fecha de elección del presidente. En relación con esto último, le contestaron que calculaban que en la primera quincena de diciembre.

El señor BALBONTIN protesta nuevamente porque las sesiones han empezado a la hora anunciada, a pesar de la carta que envió el presidente a los diputados con esta petición.

El señor BARNÉS (agitando furiosamente la campanilla): ¡Orden! Se va a leer nuevamente la enmienda del señor Barriobero.

El artículo 95 es puesto a discusión. El señor ROYO VILLANOVA, al ponerse a debate el artículo 95, lee la siguiente modificación al dictamen: «La Administración de Justicia será una y comprenderá todas las jurisdicciones existentes, con inclusión de la mercantil, que serán reguladas por las leyes.»

El señor BARNÉS (agitando furiosamente la campanilla): ¡Orden! Se va a leer nuevamente la enmienda del señor Barriobero.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Según el Código militar, el ejército, la guardia civil y los carabineros. El señor CASTRILLO defiende un voto particular, que no es aceptado por la Comisión.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Según el Código militar, el ejército, la guardia civil y los carabineros. El señor CASTRILLO defiende un voto particular, que no es aceptado por la Comisión.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Según el Código militar, el ejército, la guardia civil y los carabineros. El señor CASTRILLO defiende un voto particular, que no es aceptado por la Comisión.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

El señor BALBONTIN: Yo me refiero solamente a los diputados que no han venido aún a las Cortes. Un DIPUTADO: En eso tiene razón el señor Balbontín.

INTOLERABLE

Los agrarios anuncian que persistirán en su campaña revisionista

Reunido el Grupo agrario bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, acordó, en primer término, expresar la protesta de la minoría por el acuerdo de prohibición de los mítines revisionistas, que impide la manifestación del sentir democrático de la mayoría del país...

El incendio en la Casa del Pueblo de Valladolid

Rasgo generoso del partido Acción republicana vallisoletana. VALLADOLID. 13.—Según informamos, el incendio que ha destruido totalmente la Casa del Pueblo vallisoletano tuvo su origen en las calderas de la calefacción. Se cree que el fuego debió de producirse unas horas antes de ser visible...

Asamblea de la Agrupación Socialista Madrileña

Con asistencia de numerosos afiliados se reunió ayer la Agrupación Socialista Madrileña para seguir discutiendo el orden del día que quedó pendiente en las anteriores reuniones. Presidió el compañero Veneciano Carrillo, quien manifestó que, por no encontrarse en el salón los compañeros diputados provinciales y diputados a Cortes, no podía discutirse su gestión...

POR REFORMA

Liquidamos a precios baratísimos comederos, alcoba, despachos, camas doradas, pianos, muebles sueltos. ESTRELLA, 10.—MATESANZ. TRABAJADORES SOMBREROS Y GORRAS. Últimos modelos. Precios económicos. GUINEA - Bordadores, 12. Descuento 10 por 100 a todo el que presente el carnet de la U. G. de T.

SASTRERIA LORITE

hubieran estado allí habrían ganado la votación. Intervinieron varios compañeros en pro y en contra de la proposición, y el Comité manifestó que la Ejecutiva del Partido ya se ha ocupado de este asunto, enviando unas cartas a los camaradas diputados, pero que en el Congreso ordinario del Partido se tratará este asunto.

El Congreso estudiantil

Durante el día de ayer se reunió la Sección primera. Se leyó el dictamen de la Comisión quinta sobre estudios de Veterinaria, discutiéndose y aprobándose las conclusiones que se refieren a ingreso en las Escuelas de Veterinaria, vacaciones y profesorado. Se aprobó también una proposición en virtud de la cual toda la enseñanza superior tendrá una base universitaria.

Escuelas creadas por la República

He aquí un avance de la primera lista de escuelas creadas por el Ministerio de Instrucción pública, de modo sistemático, que constituyen un anticipo de todas las que son menester crear. Se envía a la «Gaceta», por de pronto, esta relación: Provincia de Albacete.—Barrax, Casas de Juan Núñez, Montalegre, Vianos.

Estalla un movimiento revolucionario, y el coronel Aiba intenta proclamarse dictador

GUAYAQUIL. 13.—Capitanes por Clotario Paz, un grupo numeroso de revolucionarios ha irrumpido en las ciudades de Santa Rosa y Zuzumirra, pertenecientes a la provincia de El Oro, apoderándose de ellas. El ministro de la Guerra ha anunciado ante los periodistas que el que fue primer ministro de la Guerra antes de la revolución de octubre, coronel Aiba, ha intentado proclamarse dictador.

La ocultación de riqueza es un absurdo

La Secretaría de Defensa del Ahorro nos remite la siguiente nota: «No es solamente de la época actual, ni privativa de España, la manía o la absurda costumbre de enterrar el dinero, sustrayéndolo a la circulación y tráfico corrientes. Precisamente en estos pasados días hemos visto en la prensa casos curiosos, demostrativos de que la avaricia y el egoísmo humanos se dan en todos los tiempos y en todas las latitudes. Esas ollas repletas de monedas de oro, cuyo valor constituye una fortuna, halladas entre las paredes de una casa de Vilatenim, pueblito de la provincia de Gerona; ese subterráneo, que data del siglo XIV, descubierto en la antigua abadía de Cyscoing, cercana a la frontera franco-belga, y del que se han extraído masas de oro por valor de un centenar de millones de francos, y esa anciana acaudalada en un Asilo de Nueva York, a la que se le han encontrado 500.000 dólares en billetes y obligaciones, y una caja de joyas tasadas en 71.000 dólares, son tres botones de muestra, elegidos entre otros muchos que la crónica diaria registra.

La suspensión de «La Voz del Pueblo»

Días pasados dimos a conocer a nuestros lectores la suspensión de «La Voz del Pueblo», periódico de la provincia de Avila, atribuyéndolo a persecuciones gubernativas. Oportunamente nos escriben los camaradas de la Agrupación provincial indicándonos que la suspensión ha sido desparejada, por encontrarse dicho periódico, reaccionario y enemigo declarado de las clases obreras, sin ambiente para poder vivir.

Conferencia de Vigil

PUEBLO NUEVO. 12.—En la Casa del Pueblo se celebró importante acto, en el que hablaron Eduardo Blanco y Manuel Vigil. Este se ocupó de la legislación social, por la que tanto luchó la Unión General y el Partido Socialista, y dió a conocer lo que se refiere a seguros sociales, explicando el seguro de Maternidad, que viene a facilitar cuantiosos beneficios a las madres obreras por ínfima cuota, igual a la patronal, y gracias a las aportaciones del Estado, librando a muchas de enfermedades y aun de la muerte y salvando millones de niños que hoy perecen por falta de medios en las madres.

En el Ecuador

Estalla un movimiento revolucionario, y el coronel Aiba intenta proclamarse dictador

GUAYAQUIL. 13.—Capitanes por Clotario Paz, un grupo numeroso de revolucionarios ha irrumpido en las ciudades de Santa Rosa y Zuzumirra, pertenecientes a la provincia de El Oro, apoderándose de ellas. El ministro de la Guerra ha anunciado ante los periodistas que el que fue primer ministro de la Guerra antes de la revolución de octubre, coronel Aiba, ha intentado proclamarse dictador.

A los maestros laicos

El Grupo de Maestros Laicos convoca a todos los compañeros de Madrid y a cuantos de provincias puedan asistir a la reunión que se celebrará mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, en la Casa del Pueblo.

Las responsabilidades

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Los reunidos examinaron la cuestión relativa a la inhabilitación de las autoridades que colaboraron con la dictadura.

Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio

A todos los compañeros de la Alimentación. Por la presente se recuerda a todos los afiliados de este gremio que hoy, sábado, y mañana, domingo, de siete de la tarde a diez de la noche, se celebrará la elección de vocales para el Comité paritario del comercio de la Alimentación, y el domingo, a las cuatro de la tarde, se celebrará una junta general de todos los gremios de la Alimentación para tratar asuntos relacionados con los intereses de la clase y para elegir la Junta directiva de la Sección de Carnicerías, Salchicheras y Casquerías. Esta junta será en la Casa del Pueblo.

La ocultación de riqueza es un absurdo

La Secretaría de Defensa del Ahorro nos remite la siguiente nota: «No es solamente de la época actual, ni privativa de España, la manía o la absurda costumbre de enterrar el dinero, sustrayéndolo a la circulación y tráfico corrientes. Precisamente en estos pasados días hemos visto en la prensa casos curiosos, demostrativos de que la avaricia y el egoísmo humanos se dan en todos los tiempos y en todas las latitudes. Esas ollas repletas de monedas de oro, cuyo valor constituye una fortuna, halladas entre las paredes de una casa de Vilatenim, pueblito de la provincia de Gerona; ese subterráneo, que data del siglo XIV, descubierto en la antigua abadía de Cyscoing, cercana a la frontera franco-belga, y del que se han extraído masas de oro por valor de un centenar de millones de francos, y esa anciana acaudalada en un Asilo de Nueva York, a la que se le han encontrado 500.000 dólares en billetes y obligaciones, y una caja de joyas tasadas en 71.000 dólares, son tres botones de muestra, elegidos entre otros muchos que la crónica diaria registra.

La ocultación de riqueza es un absurdo

La Secretaría de Defensa del Ahorro nos remite la siguiente nota: «No es solamente de la época actual, ni privativa de España, la manía o la absurda costumbre de enterrar el dinero, sustrayéndolo a la circulación y tráfico corrientes. Precisamente en estos pasados días hemos visto en la prensa casos curiosos, demostrativos de que la avaricia y el egoísmo humanos se dan en todos los tiempos y en todas las latitudes. Esas ollas repletas de monedas de oro, cuyo valor constituye una fortuna, halladas entre las paredes de una casa de Vilatenim, pueblito de la provincia de Gerona; ese subterráneo, que data del siglo XIV, descubierto en la antigua abadía de Cyscoing, cercana a la frontera franco-belga, y del que se han extraído masas de oro por valor de un centenar de millones de francos, y esa anciana acaudalada en un Asilo de Nueva York, a la que se le han encontrado 500.000 dólares en billetes y obligaciones, y una caja de joyas tasadas en 71.000 dólares, son tres botones de muestra, elegidos entre otros muchos que la crónica diaria registra.

El problema ferroviario

Los ferroviarios de Palencia han dirigido al ministro de Fomento el siguiente telegrama: «El Consejo Obrero Ferroviario de Palencia manifiesta al Gobierno que toda solución que dé a los aumentos de salarios que no cubra la aspiración mínima del Sindicato Nacional no calmará los deseos del personal, y éste no cesará en la lucha hasta que ésta sea real, convencido de que hay medios sobrados para arbitrar recursos en pro de la clase humilde, que es quien sufre y produce.—La Directiva.»

NOVIAS

Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en sábanas doradas, li...

EN LA CASA DEL PUEBLO

El Congreso de Obreros y Empleados de las Juntas de Puertos

Durante el día de ayer continuó en la Casa del Pueblo el Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos. Se trató ampliamente de la circular remitida por la Dirección general de Obras públicas (Sección Puertos), adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos: Que las plantillas sean las aprobadas ya en Santander por la Ejecutiva de la Federación.

Juventud Socialista Madrileña

Por la presente se convoca a los compañeros que a continuación se numeran para que pasen por esta Secretaría, número 16 de la Casa del Pueblo, alguno de los días laborables del 16 al 21 del actual, de siete a nueve de la noche, con el fin de aclarar algunos extremos relacionados con su domicilio.

Un escrito de la Unión Nacional de Funcionarios

Las Directivas de las Secciones de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de su Junta central, han aprobado unas conclusiones que, en síntesis, son las siguientes: Que como ciudadanos, como contribuyentes o como funcionarios, están dispuestos a llevar una intensa colaboración con el Gobierno para lograr una organización más apta del trabajo, un mejor aprovechamiento de los elementos que dispone el Estado y una mejor y más depurada administración; que el tanto por ciento de amortización esté determinado por las necesidades exclusivas del servicio, entendiéndose que en donde tengan que hacerse amortizaciones no se llevarán a efecto hasta tanto no se hayan suprimido todos los temporeros, interinos, agregados y personal pagado con fondo de material, se restituya a sus funciones a los subalternos que desempeñan destinos administrativos; que se aplique el decreto, y únicamente en prueba de colaboración y por la atención tenida por el secretario de la Presidencia, de anteposición a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en la instancia del día 28 de octubre de 28 de octubre.

Un escrito de la Unión Nacional de Funcionarios

Las Directivas de las Secciones de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de su Junta central, han aprobado unas conclusiones que, en síntesis, son las siguientes: Que como ciudadanos, como contribuyentes o como funcionarios, están dispuestos a llevar una intensa colaboración con el Gobierno para lograr una organización más apta del trabajo, un mejor aprovechamiento de los elementos que dispone el Estado y una mejor y más depurada administración; que el tanto por ciento de amortización esté determinado por las necesidades exclusivas del servicio, entendiéndose que en donde tengan que hacerse amortizaciones no se llevarán a efecto hasta tanto no se hayan suprimido todos los temporeros, interinos, agregados y personal pagado con fondo de material, se restituya a sus funciones a los subalternos que desempeñan destinos administrativos; que se aplique el decreto, y únicamente en prueba de colaboración y por la atención tenida por el secretario de la Presidencia, de anteposición a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en la instancia del día 28 de octubre de 28 de octubre.

Un escrito de la Unión Nacional de Funcionarios

Las Directivas de las Secciones de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de su Junta central, han aprobado unas conclusiones que, en síntesis, son las siguientes: Que como ciudadanos, como contribuyentes o como funcionarios, están dispuestos a llevar una intensa colaboración con el Gobierno para lograr una organización más apta del trabajo, un mejor aprovechamiento de los elementos que dispone el Estado y una mejor y más depurada administración; que el tanto por ciento de amortización esté determinado por las necesidades exclusivas del servicio, entendiéndose que en donde tengan que hacerse amortizaciones no se llevarán a efecto hasta tanto no se hayan suprimido todos los temporeros, interinos, agregados y personal pagado con fondo de material, se restituya a sus funciones a los subalternos que desempeñan destinos administrativos; que se aplique el decreto, y únicamente en prueba de colaboración y por la atención tenida por el secretario de la Presidencia, de anteposición a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en la instancia del día 28 de octubre de 28 de octubre.

Un escrito de la Unión Nacional de Funcionarios

Las Directivas de las Secciones de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de su Junta central, han aprobado unas conclusiones que, en síntesis, son las siguientes: Que como ciudadanos, como contribuyentes o como funcionarios, están dispuestos a llevar una intensa colaboración con el Gobierno para lograr una organización más apta del trabajo, un mejor aprovechamiento de los elementos que dispone el Estado y una mejor y más depurada administración; que el tanto por ciento de amortización esté determinado por las necesidades exclusivas del servicio, entendiéndose que en donde tengan que hacerse amortizaciones no se llevarán a efecto hasta tanto no se hayan suprimido todos los temporeros, interinos, agregados y personal pagado con fondo de material, se restituya a sus funciones a los subalternos que desempeñan destinos administrativos; que se aplique el decreto, y únicamente en prueba de colaboración y por la atención tenida por el secretario de la Presidencia, de anteposición a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en la instancia del día 28 de octubre de 28 de octubre.

Un escrito de la Unión Nacional de Funcionarios

Las Directivas de las Secciones de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de su Junta central, han aprobado unas conclusiones que, en síntesis, son las siguientes: Que como ciudadanos, como contribuyentes o como funcionarios, están dispuestos a llevar una intensa colaboración con el Gobierno para lograr una organización más apta del trabajo, un mejor aprovechamiento de los elementos que dispone el Estado y una mejor y más depurada administración; que el tanto por ciento de amortización esté determinado por las necesidades exclusivas del servicio, entendiéndose que en donde tengan que hacerse amortizaciones no se llevarán a efecto hasta tanto no se hayan suprimido todos los temporeros, interinos, agregados y personal pagado con fondo de material, se restituya a sus funciones a los subalternos que desempeñan destinos administrativos; que se aplique el decreto, y únicamente en prueba de colaboración y por la atención tenida por el secretario de la Presidencia, de anteposición a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en la instancia del día 28 de octubre de 28 de octubre.

Un escrito de la Unión Nacional de Funcionarios

Las Directivas de las Secciones de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de su Junta central, han aprobado unas conclusiones que, en síntesis, son las siguientes: Que como ciudadanos, como contribuyentes o como funcionarios, están dispuestos a llevar una intensa colaboración con el Gobierno para lograr una organización más apta del trabajo, un mejor aprovechamiento de los elementos que dispone el Estado y una mejor y más depurada administración; que el tanto por ciento de amortización esté determinado por las necesidades exclusivas del servicio, entendiéndose que en donde tengan que hacerse amortizaciones no se llevarán a efecto hasta tanto no se hayan suprimido todos los temporeros, interinos, agregados y personal pagado con fondo de material, se restituya a sus funciones a los subalternos que desempeñan destinos administrativos; que se aplique el decreto, y únicamente en prueba de colaboración y por la atención tenida por el secretario de la Presidencia, de anteposición a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en la instancia del día 28 de octubre de 28 de octubre.

Un escrito de la Unión Nacional de Funcionarios

Las Directivas de las Secciones de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios, bajo la presidencia de su Junta central, han aprobado unas conclusiones que, en síntesis, son las siguientes: Que como ciudadanos, como contribuyentes o como funcionarios, están dispuestos a llevar una intensa colaboración con el Gobierno para lograr una organización más apta del trabajo, un mejor aprovechamiento de los elementos que dispone el Estado y una mejor y más depurada administración; que el tanto por ciento de amortización esté determinado por las necesidades exclusivas del servicio, entendiéndose que en donde tengan que hacerse amortizaciones no se llevarán a efecto hasta tanto no se hayan suprimido todos los temporeros, interinos, agregados y personal pagado con fondo de material, se restituya a sus funciones a los subalternos que desempeñan destinos administrativos; que se aplique el decreto, y únicamente en prueba de colaboración y por la atención tenida por el secretario de la Presidencia, de anteposición a esta Asociación su opinión respecto de las aclaraciones solicitadas en la instancia del día 28 de octubre de 28 de octubre.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El Congreso de Obreros y Empleados de las Juntas de Puertos

Durante el día de ayer continuó en la Casa del Pueblo el Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Obreros y Empleados de las Juntas de Obras de Puertos. Se trató ampliamente de la circular remitida por la Dirección general de Obras públicas (Sección Puertos), adoptándose por unanimidad los siguientes acuerdos: Que las plantillas sean las aprobadas ya en Santander por la Ejecutiva de la Federación.

Unas detenciones

Esta madrugada se decía que se han realizado algunas detenciones, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva. Estas detenciones están relacionadas con las realizadas ayer en Valencia.

Unas detenciones

Esta madrugada se decía que se han realizado algunas detenciones, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva. Estas detenciones están relacionadas con las realizadas ayer en Valencia.

Unas detenciones

Esta madrugada se decía que se han realizado algunas detenciones, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva. Estas detenciones están relacionadas con las realizadas ayer en Valencia.

Unas detenciones

Esta madrugada se decía que se han realizado algunas detenciones, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva. Estas detenciones están relacionadas con las realizadas ayer en Valencia.

Unas detenciones

Esta madrugada se decía que se han realizado algunas detenciones, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva. Estas detenciones están relacionadas con las realizadas ayer en Valencia.

Unas detenciones

Esta madrugada se decía que se han realizado algunas detenciones, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva. Estas detenciones están relacionadas con las realizadas ayer en Valencia.

Unas detenciones

Esta madrugada se decía que se han realizado algunas detenciones, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva. Estas detenciones están relacionadas con las realizadas ayer en Valencia.

Unas detenciones

Esta madrugada se decía que se han realizado algunas detenciones, acerca de las cuales se guarda absoluta reserva. Estas detenciones están relacionadas con las realizadas ayer en Valencia.

En el sexto aniversario de la muerte del maestro Pablo Iglesias

El mejor tributo que se puede rendir a la memoria del «cabuelo» es recordar su obra; trabajar incansablemente para elevar el espíritu al ideal, que él tantas veces nos señaló con su palabra y con su pluma. Estudiar las obras que Iglesias escribió es aprender a conocer las luchas sociales. Leer los libros que de él tratan es conocer su gran obra.

Table with 2 columns: OBRA DE IGLESIAS and Pesetas. Includes items like Propaganda socialista (edición corriente) 2,00, Libro de Iglesias, etc.

RETRATOS

Table with 2 columns: Retrato reproducción óleo, sobre lienzo (50 x 80) 5,00, Retrato con fototipia doble tono, en óvalo decorado (64 x 48) 2,00, etc.

LOTE ESPECIAL

Remitiéndose doce pesetas por giro postal o contra reembolso serviremos, libre de más gastos, los siguientes libros, folletos y retratos: De Iglesias: «Propaganda socialista» (especial), «Comentarios al programa socialista», «Exhortaciones», «Mítin de controversia en Santander» y «Las organizaciones de resistencia», cuyo importe es de 5,10 pesetas.

«Obra que trata de él: «Del tiempo viejo», por Matias Gómez Latorre; «Pablo Iglesias, educador de muchedumbres», por Morato, y el «Album de veinte fotografías dedicado a Iglesias»; cuyo valor es de ocho pesetas. Además, se remite una oleografía de Iglesias (50 x 80); su precio es de cinco pesetas. El valor total del lote es de 18,10 pesetas, obteniéndose con ello una rebaja de 6,10 pesetas.

ADVERTENCIA.—Estos lotes tendrán validez hasta el 15 de diciembre próximo; pasada esta fecha, queda anulada.

Importante decreto

Se suprimen todas las licencias de uso de armas concedidas a particulares

Entre los decretos aprobados en el Consejo de ayer figura el siguiente: Como presidente del Gobierno de la República, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Quedan caducadas las licencias de uso de armas de fuego concedidas a particulares.

esta referencia extensiva de la virtud de la campaña que el indicado individuo estaba realizando contra determinados correligionarios, se acordó separarle del cargo y darle de baja de este organismo, comunicando al caso a la Agrupación Socialista, haciéndole saber a las distintas organizaciones del Partido, a fin de que no sea sorprendida nuevamente su buena fe concediéndole intervención en los actos públicos, como hasta el presente venía sucediendo.—L. Díez.

El monterilla de Carcabuey

Los diputados socialistas por Córdoba, compañeros Azorín, Martín Sanz, Zafría y Morúa, han formulado ante el ministro de la Gobernación su más enérgica protesta contra los hechos realizados por el alcalde de Carcabuey, cerril monterilla, que aun no sabe en qué consiste la República ni el respeto a las gentes como norma de educación.

Nuestras campañas

El compañero Atadell viene despijando una gran actividad por la provincia de Huesca, antiguo feudo de la Confederación. Hoy las organizaciones están a nuestro lado en su mayor parte, y han sido bastantes las acciones creadas como motivo de nuestra campaña.

Asociación del Arte de Imprimir

Para conmemorar la fecha de su fundación y la de la Federación Gráfica Española se ha organizado un acto de afirmación sindical, que se celebrará el viernes 20, a las siete de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, y que será presidido por los veteranos camaradas Matías Gómez Latorre, Juan José Morato y Antonio Atienza.

Protestando por la campaña revisionista

TARRAGONA, 13. (Por telégrafo.) Esta Casa del Pueblo ha enviado al presidente del Gobierno un telegrama protestando contra la campaña revisionista y pidiendo la aplicación inexorable de la ley de Defensa de la República, para evitar que lo haga el pueblo.—Huguet, presidente.

Laboratorio matemático

Con toda solemnidad y asistencia de numeroso y distinguido público tuvo efecto la conferencia inaugural del curso, a cargo del eminente matemático e ingeniero de Caminos don Pedro M. González Quijano, el cual mantuvo durante más de una hora la atención del auditorio, argumentando sobre las bases del Cálculo de Probabilidades, materia que el conferenciante domina, con ideas originales y razonamientos propios.

Juventud Socialista del Puente de Vallecas

La Juventud Socialista del Puente de Vallecas ha organizado un curso de conferencias, a cargo de varios camaradas. La primera de estas charlas se verificó hoy, a las ocho y media de la noche, y estuvo a cargo del camarada Rodolfo Obregón, que disertó sobre un tema interesantísimo.

La crisis de trabajo

Un telegrama del Sindicato Minero de Puertollano al ministro de la Gobernación

PUERTOLLANO, 13.—Rogamos a vuestreca la solución pronta de la crisis de trabajo existente en esta localidad. Hay 500 mineros en paro forzoso. Urge la solución al conflicto por temor a una huelga de los demás obreros por solidaridad, y como consecuencia, una probable alteración del orden público.

El crimen de la calle de Silva

En la Audiencia se ha visto la causa por el crimen de la calle de Silva, en la que, como recordarán nuestros lectores, resultó una mujer estrangulada. La causa fué presentada por numerosísimo público, entre el que se encontraba el decano del Colegio de Abogados, señor Ossorio y Giallardo.

Escuela de Sanidad

El próximo lunes, día 16, a las seis en punto de la tarde, se celebrará en la Escuela nacional de Sanidad (calle de Recoletos, 21) la apertura del curso 1931-32.

Un plante en la cárcel de Las Palmas

LAS PALMAS, 13.—Ayer trataron de evadirse, después de declarar un plante, los presos de la cárcel de Las Palmas. Según los indicios, la actitud de los presos obedeció a que el preso Francisco Mejías se dirigió ayer al administrador de la prisión pidiéndole un plato, porque el que tenía estaba en malas condiciones, siendo amonestado por el referido administrador, por saber éste que el día anterior había roto el Mejías otro plato, en un rato de mal humor; con este motivo se insultó al administrador.

En Checoslovaquia se va a implantar la semana de cuarenta horas

PRAGA.—El Gobierno ha presentado al Parlamento un proyecto de ley limitando a cuarenta las horas de trabajo en la industria. Según el proyecto, la jornada en las minas no podrá exceder de siete horas y media diarias, y de treinta y siete y media semanales.

Los obreros sin trabajo producen un pequeño escándalo

El grupo de obreros sin trabajo que diariamente se reúne en la plaza Mayor dirigió ayer por la mañana hacia la calle de San Bernardo. Al llegar frente a una tienda de conestables sito en el número 39 de la mencionada calle, intentaron saquear las existencias que allí había, apedreando las lunas del escaparate.

La Sociedad Amigos del Progreso

En la última junta de la Directiva celebrada por esta Sociedad ha acordado hacer pública su solidaridad con el ilustre Inspector de Primera enseñanza de Segovia, don Antonio Ballesteros, en el incidente con la primera autoridad eclesiástica de esa provincia, y se dirige a las autoridades para interesarles que hagan respetar las disposiciones oficiales de la escuela y organismos públicos.

Reuniones y convocatorias

Sociedad del Transporte Urbano de Madrid (Sección Cocheiros)

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 16 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Una nota de la Cruz Roja

Sorprendida la buena fe de los necesitados por una falsa noticia dada con fines de lucro personal por algún desaprovechado, a quien busca la policía, son numerosas las personas que acuden a las oficinas centrales de la Cruz Roja, Sagasta, 10, en la perquisición de recibir, sin más trámite, un socorro en metálico.

Es detenido por la policía el "Mijitas"

SEVILLA, 13.—Ha sido detenido por la policía el ratero "Mijitas", como se sabe, se fugó de la cárcel de Sevilla con el mecánico Rada. El ingeniero del ratero hizo que el policía, en algún momento, perdiera la esperanza de capturarle.

Los obreros sin trabajo producen un pequeño escándalo

El grupo de obreros sin trabajo que diariamente se reúne en la plaza Mayor dirigió ayer por la mañana hacia la calle de San Bernardo. Al llegar frente a una tienda de conestables sito en el número 39 de la mencionada calle, intentaron saquear las existencias que allí había, apedreando las lunas del escaparate.

COOK, CREMADO

LONDRES.—El cadáver del camarada A. J. Cook ha sido incinerado en el crematorio de Whitechapel.

Los linchamientos en Norteamérica

NEUVA YORK, 13.—Según la Comisión que investiga el problema de los linchamientos, el pasado año se cometieron veintinueve de estos actos bárbaros en este país.

El crimen de la calle de Silva

En la Audiencia se ha visto la causa por el crimen de la calle de Silva, en la que, como recordarán nuestros lectores, resultó una mujer estrangulada. La causa fué presentada por numerosísimo público, entre el que se encontraba el decano del Colegio de Abogados, señor Ossorio y Giallardo.

La situación de los jubilados

Grandes injusticias cometió la monarquía con los antiguos retirados y jubilados. El que suscribe escribió un folletito con este motivo en el que se explican detalladamente. Las inmensas desigualdades de sueldo han llevado a la miseria y a la muerte a muchos hogares, mientras otros pueden vivir modestamente.

La Sociedad Amigos del Progreso

En la última junta de la Directiva celebrada por esta Sociedad ha acordado hacer pública su solidaridad con el ilustre Inspector de Primera enseñanza de Segovia, don Antonio Ballesteros, en el incidente con la primera autoridad eclesiástica de esa provincia, y se dirige a las autoridades para interesarles que hagan respetar las disposiciones oficiales de la escuela y organismos públicos.

ANOCHES...

CINE DE LA OPERA (antes Real Cinema).—Butaca, dos pesetas. 6,30 y 10,30. El millón. PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas.) 6,30 y 10,30. (Al compás de 3 por 4.) CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50) 6,30 y 10,30. Su alteza la villana. MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1,25) 6 y 10,15. Huellas dactilares (completa).

FRONTON (AL-ALAI (Cabalero XI).—Teléfono 16666.—A las 4 tardes (moda). Grandes partidos. Primeros (a remonte), Oatolaza y Errezabal contra Echéniz (A.) y Berolagui. Segundo (a remonte), Salaberri y Vega contra Ochotorea y Echéniz (J.).

Las relaciones entre el I. L. P. y el Partido Laborista

LONDRES, 12.—Se van arreglando las diferencias que existían entre el Partido Laborista Independiente y el Partido Laborista. El Consejo nacional del primero ha desistido de celebrar la Conferencia especial de delegados convocada para el 22 del actual con objeto de tratar de las relaciones entre ambos organismos.—White.

En Escocia triunfan los laboristas

LONDRES.—En las elecciones municipales verificadas en Escocia los laboristas han tenido una ganancia neta de seis puestos. Las ganancias fueron trece; pero se perdieron siete puestos. El Partido Laborista presentó 162 candidatos, logrando sacar 50. Los comunistas presentaron 30 candidatos, sacando dos.—White.

Ha fallecido Tom Richards

LONDRES, 12.—El camarada Tom Richards, ex presidente de la Federación Minera, ha fallecido a los 52 años de la septicia y dotado de edad. Fué diputado laborista desde 1904 a 1920; actualmente era miembro del Consejo general de la Unión Obrera. Comenzó a trabajar en las minas a la edad de doce años.—White.

La Federación Socialdemócrata Inglesa

LONDRES, 12.—La Federación Socialdemócrata ha pedido al Partido Laborista que lleve a cabo una enérgica campaña de propaganda socialista. También ha acordado felicitar a Henderson por su campaña en defensa de nuestros ideales.—White.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre concurso para la venta de CIEN TONELADAS de tubos herrizados viejos, de acero, de varias clases, dividido en dos lotes: uno, de 65 toneladas, existente en Miranda, y otro, de 35 toneladas, del almacén de San Andrés de Palomar.

Para poder tomar parte en dicho concurso, que se celebrará el día 28 del actual, los licitadores depositarán en la Caja central, situada en la estación del Norte, en Madrid, o en cualquier de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, hasta el día 27 del corriente, la suma de DOS MIL PESETAS para el primer lote y MIL QUINIENTAS PESETAS para el segundo, que quedarán ingresadas en concepto de fianza como garantía de la proposición. Dicha fianza se devolverá a los postores que no hayan obtenido la adjudicación, pasados los veinte días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso estarán a disposición de los interesados en la Oficina de Acopios y en las Pagadurías antes mencionadas. El acto de la apertura de pliegos se llevará a cabo, a las once del día 28, en la oficina del señor jefe del Servicio de Acopios, sito en la estación del Norte (Paseo del Príncipe de las Mercedes), en presencia de aquellos licitadores a quienes interesare asistir al referido acto. Madrid, 11 de noviembre de 1931.

Café Bar Nueva Mantana. Fuencarral, 91.—Teléf. 13637. Sucursal: Eloy González, 32. Teléf. 33867 (frente a la iglesia). Se sirve exquisito café y chocolates. Cervezas y refrescos. Bocadillos y sándwiches variados y mariscos de todas clases. Licores de las mejores y acreditadas marcas. Se sirven meriendas y se preparan en el acto.

Graduación de la vista gratis. ÓPTICA JUAN MIRÓ. Carrera de San Jerónimo, 29, ent. LA CASA DE LAS PANTALLAS. Modelos desde DOS pesetas. R. ROMERO.—FUENCARRAL, 68. COOPERATIVA OBRERA "LA DIGNIDAD" PETREL (ALICANTE). Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera; calidad y peso justo.

CASA Benitez. (Asociado a Profesiones y Oficinas Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (forro seda) . . . 90. Gabardinas (forro seda) . . . 75. Checos legítimos . . . 40. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42

LA UDELLE BOTTE HARDY. LUNES 16, ESTRENO. CINE DE LA OPERA (ANTES REAL CINEMA). LARA. Hoy y mañana, tarde y noche, 2 si quiere ver VIVIR DE ILUSIONES, de Arniches? apúrese a tomar localidad. Teléfono 11631.

